

TÉRMINOS Y CONDICIONES SONIDOS ANDINA

Apreciado@ Usuari@

Lo invitamos a que lea con detenimiento las siguientes disposiciones que rigen su funcionamiento, así como los términos y condiciones aplicables a la actividad “SONIDOS ANDINA”, en adelante identificado como “La Actividad”.

Su participación en La Actividad, implica el conocimiento y aceptación expresa, inequívoca e incondicional de los presentes términos y condiciones. Si no está de acuerdo con los mismos, le sugerimos abstenerse de realizar cualquier actividad que involucre su participación en La Actividad.

La Actividad es organizada por Central Cervecera de Colombia S.A.S en su condición de titular en Colombia de la marca ANDINA® y fabricante de los productos que con dicha marca se identifican, quien, en conjunto con las demás partes involucradas en el desarrollo, producción, logística de distribución y seguridad de La Actividad, se identificarán en adelante de forma común e indistinta como El Organizador.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

A través de tres publicaciones en el perfil oficial de Instagram de la marca @cervezaandinacolombia, le daremos a conocer a la audiencia que podrá participar en los retos #ViveAndinaLight:

Los participantes entienden y aceptan que aplican los términos de aceptación y participación de la actividad, los cuales pueden encontrar aquí: cervezaandina.com.

Los premios son:

#ViveAndinaLight

Reto #1

1. PRIMER PUESTO: 1 par de sneakers de la tienda 574
2. SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000
3. TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm³ que recibirá en 1 entrega en el año 2021

Reto #2

1. PRIMER PUESTO: 1 camiseta J Balvin Vibras
2. SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000
3. TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm³ que recibirá en 1 entrega en el año 2021

Reto #3

1. PRIMER PUESTO: 1 Hoodie J Balvin Hoodie Niño E' Medellín
2. SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000
3. TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm³ que recibirá en 1 entrega en el año 2021

Los participantes entienden y aceptan que aplican los términos de aceptación y participación de la actividad, los cuales pueden encontrar aquí: cervezaandina.com

La mecánica para participar será la siguiente:

#ViveAndinaLight

Reto #1

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en armar una torre de 6 latas vacías de Andina (regular o light) a 7 pasos de distancia, mientras bailas creativamente la canción. Cada participante del reto tiene 3 oportunidades para tumbar la torre en su totalidad. La torre debe ser tumbada con algún objeto redondo empujado con el pie, ej: balón de futbol, pelota de tenis, pelota de plástico, ninguna parte del cuerpo puede interferir en la tumbada. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta, un solo video por cuenta.
2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
4. El tiempo para participar con el video será desde el 21 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2020.
Recuerda que para ganar debes seguir a @CervezaAndinaColombia en Instagram.
5. Entre los criterios que evaluará el jurado estarán que el video no esté editado, que cada participante haya hecho tres intentos para ganar. No se permiten groserías ni alusión a cosas negativas, peyorativas o insultantes, ni lenguaje soez, ofensivo, abusivo o discriminatorio. Así mismo no es permitido hacer alusión a otras marcas.
6. El reto será tenido en cuenta para calificación si el participante logra tumbar la torre.
7. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.
8. Cuando el video pase a calificación se tendrán en cuenta estos 5 items
Creatividad en el reto 20%
Uso de la canción 20%
No edición del video 20%
Post del reto en Instagram con los # y @ correctas 20%
Presencia del producto 20%

Reto #2

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en empujar una lata vacía de Andina (regular o light) en una mesa dividida en franjas de aprox 10 cm y sobre una fila de botellas mientras bailas creativamente la canción, entrarán a participar por los premios quiénes al empujarla la lata vacía de Andina, lleguen al punto deseado, en este caso el logo de 574. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta, un solo video por cuenta.

2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. Cada participante del reto tiene 3 oportunidades para que la lata de andina llegue a su punto, si no la logra al menos una vez, sus compañeros le dan un pastelazo.
4. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
5. El tiempo para participar con el video será desde el 31 de diciembre hasta el 5 de enero de 2021.
6. Recuerda que para ganar debes seguir a @CervezaAndinaColombia en Instagram.
7. El reto será tenido en cuenta para calificación si el participante logra tumbar la torre.
8. Entre los criterios que evaluará el jurado estarán que el video no esté editado, que cada participante haya hecho tres intentos para ganar. No se permiten groserías ni alusión a cosas negativas, peyorativas o insultantes, ni lenguaje soez, ofensivo, abusivo o discriminatorio. Así mismo no es permitido hacer alusión a otras marcas.
9. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.
10. Cuando el video pase a calificación se tendrán en cuenta estos 5 items
Creatividad en el reto 20%
Uso de la canción 20%
No edición del video 20%
Post del reto en Instagram con los # y @ correctas 20%
Presencia del producto 20%

Reto #3

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, bailando la coreografía que nuestros Tik Tokers propusieron y mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en bailar e imitar la coreografía de Andina, con nuestra canción de fondo. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta. Se participa con el video en Instagram o en TikTok (se participa solo con una de las 2 redes) y será un solo video por persona natural.
2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
4. El tiempo para participar con el video será desde el 9 de enero hasta el 16 de enero de 2021.
5. Recuerda que para ganar debes seguir a @CervezaAndinaColombia en Instagram.
6. Entre los criterios que evaluará el jurado estarán que no haya menores de edad ni mujeres embarazadas en el video. No se permiten groserías ni alusión a cosas negativas, peyorativas o insultantes, ni lenguaje soez, ofensivo, abusivo o discriminatorio. Así mismo no es permitido hacer alusión a otras marcas.
7. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.

8. Cuando el video pase a calificación se tendrán en cuenta estos 4 items
Creatividad en el reto 20%
Uso de la canción 40%
Post del reto en Instagram o TikTok con los # y @ correctas 10%
Presencia del producto 30%

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD:

2.1 Ámbito de aplicación territorial:

El presente concurso aplica para todo el territorio colombiano.

2.2. Ámbito de aplicación temporal:

La Actividad se llevará a cabo desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 20 de enero del 2021.

Los presentes términos y condiciones estarán vigentes hasta el día de culminación de La Actividad. La permanencia de la publicación de los presentes términos y condiciones con posterioridad a la culminación de la actividad, no puede ser entendida como la prórroga o continuación de la vigencia de La Actividad. Cualquier modificación o prórroga a la vigencia temporal de La Actividad será anunciada e incluida en los presentes términos y condiciones.

El otorgamiento de autorizaciones, disposición de derechos y declaraciones de las partes, seguirán vigentes de forma indefinida o por el término máximo descrito en los presentes términos y condiciones.

2.3. Ámbito normativo:

La dinámica del presente concurso no implica la realización de rifas, sorteos o actividades de azar directas ni indirectas. Por lo anterior, debe entenderse como una actividad de fidelización de marca y promocional exceptuada de la aplicación del régimen de monopolio rentístico de juegos de suerte y azar consagrado en la Ley 643 de 2001, quedando, por consiguiente, sujeto a las disposiciones del Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, así como las demás disposiciones normativas aplicables en Colombia.

2.4 Participantes:

Podrán ser participantes aquellas personas naturales, mayores de edad al momento del inicio de La Actividad, residentes en Colombia y que gocen de plena capacidad jurídica para actuar y obligarse conforme a las disposiciones normativas aplicables.

3. FASES DE LA ACTIVIDAD:

Reto 1

1. Publicación de La Actividad y su mecánica en los canales oficiales de la marca: 21 de diciembre de 2020.
2. Recepción de la participación por parte de los participantes:
Desde el 21 de diciembre de 2020 y hasta el 26 de diciembre de 2020 a las 11:59 pm.
3. Análisis de la información recolectada: 27, 28 y 29 de diciembre de 2020
4. Comunicación pública de los ganadores del concurso. Único reporte: miércoles 30 de diciembre de 2020.

Reto 2

1. Publicación de La Actividad y su mecánica en los canales oficiales de la marca: 31 de diciembre de 2020.
2. Recepción de la participación por parte de los participantes: Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta el 5 de enero de 2021 a las 11:59 pm.
3. Análisis de la información recolectada: 6 y 7 de enero de 2021
4. Comunicación pública de los ganadores del concurso. Único reporte: 8 de enero de 2021.

Reto 3

1. Publicación de La Actividad y su mecánica en los canales oficiales de la marca: 9 de enero de 2021.
2. Recepción de la participación por parte de los participantes: Desde el 9 de enero de 2021 y hasta el 16 de enero de 2021 a las 11:59 pm.
3. Análisis de la información recolectada: 17, 18 y 19 de diciembre
4. Comunicación pública de los ganadores del concurso. Único reporte: 20 de enero de 2021.

4. DINÁMICA Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD:

4.1 Dinámica

Reto 1

La mecánica para participar será la siguiente:

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en armar una torre de 6 latas vacías de Andina (regular o light) a 7 pasos de distancia, mientras bailas creativamente la canción. Cada participante del reto tiene 3 oportunidades para tumbar la torre en su totalidad. La torre debe ser tumbada con algún objeto redondo empujado con el pie, ej: balón de futbol, pelota de tenis, pelota de plástico, ninguna parte del cuerpo puede interferir en la tumbada. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta, un solo video por cuenta.
2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
4. El tiempo para participar con el video será desde el 21 de diciembre hasta el 26 de diciembre de 2020.
5. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.

Importante: los participantes deben tener el perfil público para que la marca pueda ver su contenido participante

Una vez finalice el periodo de la campaña, se contactará a los ganadores.

Reto 2

La mecánica para participar será la siguiente:

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en empujar una lata vacía de Andina (regular o light) en una mesa dividida en franjas de aprox 10 cm y sobre una fila de botellas mientras bailas creativamente la canción, entrarán a participar por los premios quiénes al empujarla la lata vacía de Andina, lleguen al punto deseado, en este caso el logo de 574. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta, un solo video por cuenta.
2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. Cada participante del reto tiene 3 oportunidades para que la lata de andina llegue a su punto, si no la logra al menos una vez, sus compañeros le dan un pastelazo.
4. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
5. El tiempo para participar con el video será desde el 31 de diciembre hasta el 5 de enero de 2021.
6. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.

Importante: los participantes deben tener el perfil público para que la marca pueda ver su contenido participante

Una vez finalice el periodo de la campaña, se contactará a los ganadores.

Reto 3

La mecánica para participar será la siguiente:

Sube tu video a Instagram con la canción de fondo, bailando la coreografía que nuestros Tik Tokers propusieron y mencionando a @cervezaandinacolombia, @574studio y utilizando el HT #ViveAndinaLight.

1. El reto consiste en bailar e imitar la coreografía de Andina, con nuestra canción de fondo. En el video solo debe aparecer una persona y se entenderá que la persona del video es el dueño de la cuenta. Se participa con el video en Instagram o en TikTok (se participa solo con una de las 2 redes) y será un solo video por persona natural.
2. Una vez salga el video con su respectivo mensaje anunciando la mecánica, empezará a correr el tiempo del concurso.
3. El jurado será conformado por un equipo delegado de la marca.
4. El tiempo para participar con el video será desde el 9 de enero hasta el 16 de enero de 2021.
5. No pueden aparecer personas en el video consumiendo producto, mujeres embarazadas, personas menores de edad o que aparenten serlo.

Importante: los participantes deben tener el perfil público para que la marca pueda ver su contenido participante

Una vez finalice el periodo de la campaña, se contactará a los ganadores.

4.2 Condiciones

- Solo se calificarán los videos que mencionen en Instagram a @cervezaandinacolombia y utilicen el HT #ViveAndinaLight.
- El premio no podrá ser transferido o entregado a otras personas.

- El premio no será reembolsado por otro elemento o dinero.
- Los ganadores se anunciarán en los canales oficiales de la marca: Instagram de la marca.
- Si los ganadores no aceptan o no quisieran recibir el premio, deben manifestarlo en el momento del contacto, cuando se les informa que han sido seleccionados.
- En caso de que algún ganador no acepte por alguna circunstancia el premio se le trasladará al siguiente participante que haya participado y cumplido con los términos de la campaña y sus respectivos términos y condiciones. Si este tampoco acepta, el premio se dará como desierto.
- La fecha de redención y recolección del premio se acordará en conjunto con los ganadores, en un tiempo no mayor a (2) meses, para cada reto.
- Los participantes autorizan que los documentos cargados por cada uno podrán ser publicados en los canales oficiales de la marca, como página web y perfil oficial de Instagram.
- Los participantes autorizan a la marca para publicar o compartir su imagen en los canales oficiales, como página web y perfil oficial de Instagram.

5. PREMIOS

PREMIOS	
DESCRIPCIÓN PREMIO	CANTIDADES DISPONIBLES
<p>Reto #1</p> <p>PRIMER PUESTO: 1 par de sneakers de la tienda 574</p> <p>SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000</p> <p>TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm3 que recibirá en 1 entrega en el año 2021</p> <p>Reto #2</p> <p>PRIMER PUESTO: 1 camiseta J Balvin Vibras</p> <p>SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000</p> <p>TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm3 que recibirá en 1 entrega en el año 2021</p> <p>Reto #3</p> <p>PRIMER PUESTO: 1 Hoodie J Balvin Hoodie Niño E´ Medellín</p>	<p>1 ganador para cada premio.</p> <p>Total ganadores por reto = 3</p> <p>Total ganadores La Actividad = 9</p>

SEGUNDO PUESTO: bono de Ktronix por valor total de \$200.000	
TERCER PUESTO: Un total de 10 cajas de 24 unidades cada una de cerveza Andina light lata 330 cm3 que recibirá en 1 entrega en el año 2021	

6. RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES DE LA ACTIVIDAD:

La Actividad se encuentra supeditada a las siguientes restricciones y prohibiciones que deberán ser acatadas por todos los participantes:

- La realización de cualquier actividad que implique participación en La Actividad por parte de menores de edad.
- El uso de lenguaje soez, ofensivo, abusivo, discriminatorio o que de forma directa o indirecta contravenga los estándares sociales según la decisión discrecional del Organizador.
- Usar cualquier robot, spider u otro dispositivo automático, código de programación o proceso manual para monitorear o copiar información o cualquier contenido de los canales de la marca o que se procese o transmita a través de este.
- Torpedear o afectar las dinámicas de La Actividad, así como las funcionalidades que soportan los canales de la marca.
- La participación en La Actividad por parte de personal perteneciente al equipo Organizador.
- Una vez que un participante se registra y acepta los términos y condiciones, no podrá darse de baja de La Actividad hasta su culminación.
- Incurrir, incitar o propiciar la realización de actos expresamente prohibidos por la normatividad vigente.
- Participar más de una vez en La campaña, es decir que un participante solo podrá enviar un formulario de participación asociado al documento de identificación.
- Participar por otros medios oficiales de la marca, como perfiles de redes sociales o correo electrónico.
- Participar a través de medios no oficiales de la marca.
- El administrador se reserva el derecho para descalificar a personas que mencionen o hagan uso de imágenes alusivas a marcas, nombres y/o lemas comerciales de terceros.
- Dentro de los elementos a utilizar para su creación, los usuarios no podrán emplear elementos que tengan o hagan alusión a marcas de ningún tipo de producto.
- El administrador se reserva el derecho para descalificar a personas que mencionen o hagan uso en detrimento o infracción de derechos de autor de cualquier otra persona.
- En la publicación puede aparecer la creación final. En caso de que esta esté acompañada por el creador/participante, no pueden aparecer personas que sean o aparenten ser menores de edad o mujeres embarazadas.
- En la imagen no puede aparecer nadie consumiendo ningún tipo de producto, especialmente Cerveza Andina.

7.LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

7.1 Limitaciones y exoneraciones generales de responsabilidad:

El Organizador se excluye de cualquier tipo de responsabilidad durante todas las fases de La Actividad con ocasión de la ocurrencia de hechos o actos correspondientes a casos fortuitos o fuerza mayor conforme a las definiciones consagradas en el Código Civil y Código Laboral Colombiano. De igual forma constituyen causales de exoneración de responsabilidad, cualquier actuación que se configure como culpa exclusiva de la víctima, así como acciones dolosas o culposas de terceros distintos al personal del Organizador que generen algún daño o perjuicio a los participantes de La Actividad u otros afectados.

7.2 Limitaciones y exoneraciones específicas de responsabilidad:

No constituirán actos de responsabilidad del Organizador la ocurrencia de los siguientes hechos o actos:

- Las fallas en redes, comunicaciones o sistemas informáticos que afecten la información o funcionalidad de la plataforma que soporta el desarrollo de La Actividad, la cual sea imputable a actos dolosos o culposos de terceros no vinculados al desarrollo o promoción de La Actividad. Ej.: Ataques de infiltración, denegación de servicio o fuerza bruta, entre otros.
- Infección de elementos intrusivos o maliciosos en el software del usuario como consecuencia del acceso y uso del Portal de La Actividad como consecuencia de acciones deliberadas de terceros. EJ: Infección con virus, malware, entre otros.
- La no revisión por parte del participante de las notificaciones realizadas por el Organizador sobre aspectos relevantes de la dinámica de La Actividad o información asociada a cambios en los presentes los términos y condiciones como consecuencia de omisión del participante o por otro tipo de acciones indirectas por parte del gestor de correo electrónico tales como, pero sin limitarse al direccionamiento a la bandeja de correo no deseado o spam, servidor sin capacidad de almacenamiento, bloqueo de remitente, depuración automatizada o cualquier otro tipo de actividad o proceso no relacionado con la misma.

7.3 Declaraciones de las partes:

El Organizador y los participantes manifiestan con la aceptación de los presentes términos y condiciones, conocer y aceptar las siguientes declaraciones de responsabilidad:

- La participación en La Actividad por parte del usuario ratifica la aceptación de los términos y condiciones de esta.
- La aceptación de los presentes términos y condiciones constituye un acuerdo formal entre Organizador y participantes, no siendo posible ejercer el derecho de supresión de información o cancelación de la autorización del tratamiento de los datos personales mientras se encuentre en curso el desarrollo de La Actividad.
- La participación en La Actividad es gratuita.
- Esta actividad no es acumulable con otras promociones.
- Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total La Actividad por cualquier de los eventos de exoneración general de responsabilidad descritos en los presentes términos y condiciones, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, así como el eventual

conocimiento de circunstancias que puedan afectar la integridad de las personas o bienes vinculados al desarrollo de La Actividad. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar La Actividad, lo notificará a los Participantes a través de los canales oficiales de la marca, y de la misma forma en la que ha realizado las actividades de promoción.

- Si todos o algún ganador se niegan a aceptar su participación en La Actividad, se considerará que han renunciado al mismo, sin que les asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá si una vez aceptada su participación, el ganador se niega a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.
- Quienes accedan a esta página desde otros países o territorios lo hacen bajo su propia iniciativa y serán responsables del estricto cumplimiento de las Leyes Locales y/o Internacionales que resulten aplicables.

8.PROPIEDAD Y DERECHOS

8.1 Frente al uso del Portal:

Todo derecho, título e interés (incluyendo todo derecho de autor, marcas y cualquier otro derecho de propiedad intelectual) que se encuentre en esta página web, constituye propiedad de sus licenciarios o persona autorizada según sea el caso.

Los contenidos de este sitio, sus componentes, links y cualquier contenido del mismo no podrá ser copiado, vendido, rentado, duplicado, publicado, distribuido, enlazado, almacenado o retransmitido por cualquier medio, independientemente que sea de forma onerosa o gratuita, sin contar con la previa y expresa autorización del Organizador. La infracción de estos derechos será perseguida civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales aplicables.

La protección de los derechos alcanza también a los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de los que sea titular el Organizador, tales como nombres comerciales, logotipos o todos aquellos elementos susceptibles de utilización industrial o comercial. El Usuario acepta respetar las condiciones para el acceso a esta página, así como las relativas a su uso, en los términos que aquí exponemos y de conformidad con lo estipulado en la ley 23 de 1982, Decisión 351 de 1993, Decisión 486 de la C.A.N, Ley 545 de 1999 y demás normas concordantes.

Los participantes autorizan al Organizador, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y de forma indefinida a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, video, reseña, firma, voz e imagen fijada, para publicidad de el Organizador, sus aliados, filiales, matrices, compañías relacionadas y/o terceros autorizados por el Organizador, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

Los derechos de los audios y fotos cargados en la página web o en la publicación participante serán de propiedad del Organizador.

La actividad no supone una licencia de derechos de propiedad industrial sobre el uso y explotación de la marca Andina en favor de terceros y en igual sentido, por el hecho de participar los usuarios declaran que las imágenes o videos empleados no son de propiedad de terceros y mantienen indemne a la marca respecto a eventuales reclamaciones en tal sentido por parte de terceros.

9.CANAL DE CONTACTO CON EL PARTICIPANTE:

Con el propósito de solventar las eventuales dudas o inquietudes del participante relacionadas con las características, dinámicas, términos y condiciones del presente concurso, el Organizador ha dispuesto del correo electrónico cumplimiento@centralcervecera.com al cual los participantes podrán remitir sus dudas o inquietudes.

Para atender las consultas o reclamos en materia de tratamiento de información personal de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Organizador ha dispuesto el correo electrónico descrito anteriormente.

10. DISPOSICIONES SOBRE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

La participación en la presente actividad requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del usuario cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del equipo Organizador que podrá encontrar en el siguiente link https://cervezaandina.com/wpcontent/uploads/2019/03/Poli%CC%81tica_de_Tratamiento_de_Datos_Personales_CCC.pdf, así como a las siguientes disposiciones específicas:

a.) Uso de información: La navegación y uso a través del portal requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómicos y otro tipo de datos asociados a nombres de usuario.

b.) Captura de información: La funcionalidad del Portal, así como el desarrollo de La Actividad contempla las siguientes fuentes de captura de información personal:

- Registro de participantes para La Actividad.

- Nombre e identificación

- Número telefónico

- Correo electrónico

- Ciudad

- Reseña

- Audios, fotografías y videos

- Perfiles o usuarios de redes sociales de los participantes

Todos los datos personales e información que proporcione como usuario de los servicios del Portal, deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los tipos de datos, finalidades del tratamiento, derechos del titular, canales de contacto y la forma de acceder a la política de protección de datos personales del equipo Organizador se especifican en el respectivo aviso de privacidad o solicitud de autorización implementada en cada una de las fuentes de recolecciones previamente descritas y accesibles por el Usuario directamente en el Portal.

c.) Otras fuentes de captura de información automática: Alguna información es recolectada de forma automática al hacer uso de esta plataforma a través de cookies y otras tecnologías, las cuales son utilizadas con las siguientes finalidades:

Analíticas: Estas cookies ayudan a mejorar los Sitios web con el tiempo, brindando información sobre cómo se utilizan las distintas secciones de los Sitios web y cómo interactúan los usuarios con dichos Sitios. La información recopilada es anónima y de carácter estadístico.

Autenticación: Estas cookies se emplean para identificar individualmente a los visitantes de los Sitios web. Cuando un usuario inicia una sesión en los Sitios web, estas son las cookies que permiten recordar quién es para poder darle acceso a sus preferencias o configuraciones personales. Estas cookies ayudan a preservar la seguridad del sitio.

Sesión: Estas son cookies diseñadas para garantizar que la visita al Portal, sean lo más agradable posible. Sus principales funciones son las siguientes:

- Permitir identificar un dispositivo cuando acceda al Portal, para que no se considere al usuario como un visitante nuevo cada vez que acceda a otra sección del Portal.

- Estar seguro de que cada uno de los servidores empleados para alojar al Portal, da servicio al mismo número de usuarios, permitiendo navegar de forma más eficiente.
- Anotar las funciones de su navegador.

De igual forma, las cookies son utilizadas para recordar preferencias de los usuarios de las aplicaciones, lo cual implica:

- Si el usuario del Portal borra todas sus cookies, tendrá que volver a actualizar sus preferencias.
- Si el usuario usa un dispositivo, perfil de ordenador o navegador distintos, tendrá que volver a comunicar sus preferencias.

Toda la información obtenida mediante cookies está cifrada y con las mismas no se recopilan datos personales como números de tarjetas de crédito u otra información de naturaleza financiera o crediticia.

La mayoría de los navegadores indican cómo rechazar nuevas cookies, cómo recibir notificaciones de nuevas cookies y cómo desactivar las cookies existentes. Sin embargo, es importante destacar que sin cookies el usuario no podrá sacar todo el partido a las prestaciones del Portal o incluso, alguno de ellas podría dejar de funcionar.

d.) Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales del Organizador, la información personal objeto de tratamiento es utilizado para las siguientes finalidades específicas asociados al funcionamiento del Portal y sus servicios:

- Permitir el acceso, navegación y mejor experiencia de uso de la plataforma.
 - Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados al Organizador y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros aliados.
 - Evaluar el uso de la plataforma generando información histórica, estadística, reportes e informes para análisis internos o terceros.
 - Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al servicio brindado a través del Portal.
 - Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de las distintas fases de La Actividad.
 - Desarrollar directamente o través de terceros, labores de fidelización y beneficios a clientes actuales y potenciales.
 - Publicar información personal tales como imágenes fotográficas de los participantes de La Actividad a través del Portal, página web de Cerveza Andina® o sus licenciarios y distribuidores, así como en sus respectivas redes sociales u otros medios de comunicación.
 - Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones del concurso
- Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo del concurso, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo del Concurso.

e.) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros países asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales del equipo Organizador, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados del Organizador, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados a la adecuada prestación de los servicios del Portal, así como al desarrollo de las distintas actividades de La Actividad. En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas,

organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- a.) Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial.
- b.) Prevenir daños o pérdidas financieras para el Portal, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- c.) Garantizar el adecuado funcionamiento y el mantenimiento del Portal.
- d.) Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos.
- e.) Exigir el cumplimiento de los términos que rigen el uso del Portal.

f.) Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y políticas internas del equipo Organizador, el Usuario tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención.

g.) Canales de atención en materia de protección de datos personales:

Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: cumplimiento@centralcervecera.com a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociados a la protección de sus datos personales.

h.) Seguridad de la información:

El Organizador dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, el Organizador no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones en el contenido del Portal.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios del Organizador, será considerada como una intromisión ilícita, conservado el Organizador todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

i.) Consentimiento:

Con la participación en el presente concurso, el participante declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiendo como tal a la acción del titular de información que refleja sin lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos.

11. MODIFICACIONES A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Los presentes términos y condiciones pueden cambiar por decisión del Organizador en cualquier momento. Se les informará a los Usuarios si algún cambio ocurre respecto a lo que se encuentra hasta el momento en el presente documento. El Organizador se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento, sin previo aviso, las condiciones de acceso y uso de este sitio web, así como de modificar, suprimir o adicionar los términos y condiciones de La Actividad.

12. VIGENCIA:

Los presentes términos y condiciones rigen a partir del 19 de diciembre de 2020, hasta el 20 de enero de 2021.

13. QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página www.cervezaandina.com o al siguiente e-mail: contacto@cervezaandina.com